



SESION ORDINARIA N° 99 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Junio de 2010, siendo las 17: 11 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Desarrollo Comunitario **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Asesora Jurídica **BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOFFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, Director de Administración y Finanzas (S) **SR. MAXIMILIANO BAEZA MORA**, la Directora de Tránsito **SR. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 97 de fecha 04 de Junio de 2010.
- Acta Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07 de Junio de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal Ord. N° 20 de fecha 10 de Junio de 2010.
- 2.- Alcaldía, informa resolución de fecha 02 de Junio de 2010, de la SEREMI de Salud.
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas, que mediante la resolución exenta N° 883 de la Intendencia Metropolitana, se fija el límite de patentes de alcohol para la comuna de Buin, para el periodo 2010-2013.
- 4.- Alcaldía, informa invitación para participar en la XIV, Escuela Otoño-Invierno 2010 "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad".

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 3.

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a votación el acta Sesión Extraordinaria N° 97 de fecha 04 de Junio de 2010, aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a votación el acta Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 07 de Junio de 2010, aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales con la observación del Concejal Sr. Andrés Tocornal, debido a que en la parte de la asistencia de los Sres. Concejales, el Concejal Silva y Tocornal no se les consideraron presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 20 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010.

No hay observaciones por parte de los Sres. Concejales.

2.- ALCALDÍA, INFORMA RESOLUCIÓN DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2010, DE LA SEREMI DE SALUD.

El Sr. Alcalde, informa la resolución de la SEREMI de Salud, señala que llego un documento nuevo que indica el incumplimiento de las medidas, el documento se los hará llegar.

3.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 883 DE LA INTENDENCIA METROPOLITANA, SE FIJA EL LÍMITE DE PATENTES DE ALCOHOL PARA LA COMUNA DE BUIN, PARA EL PERIODO 2010-2013.

El Sr. Alcalde, informa respecto a la resolución de la Intendencia, tema que había sido visto por el Concejo.

La Secretaria Municipal, señala que la Intendencia rebajó el numero de Patentes propuestas por el Concejo Municipal, por ejemplo el deposito de bebidas alcohólicas, el Concejo propuso 34, la Intendencia la bajo a 32, los expendio de cervezas el Concejo propuso 60 la Intendencia las bajo a 57.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que la cantidad que hay es de 94, pero esa cantidad habría que aumentar en 12.

El Sr. Alcalde, señala que había llegado una resolución aprobando la propuesta del Concejo.

La Secretaria Municipal, manifiesta que el documento que sea paso es lo que se publico en el Diario Oficial.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que está publicado en el diario oficial para la región metropolitana.

El Sr. Alcalde, manifiesta que él vio una resolución que llego de la Intendencia aprobando la propuesta del Concejo.

La Secretaria Municipal, señala que tendría que buscarlo.



La Sra. Ximena Morales, no tiene conocimiento de algún documento que halla llegado de la Intendencia aprobando la propuesta del Concejo Municipal, la Municipalidad remitió el acuerdo del Concejo y la Intendencia lo que hizo, fue asignar la misma cantidad y distribución del año 2007, además del documento se deduce que la Intendencia tomo de referencia el Censo del año 2002 y no se proyectó al año 2011.

El Sr. Alcalde, señala que el recibió un documento de la Intendencia donde decía que aprobó la propuesta realizada por el Concejo, en los mismos términos enviados y que después de un mes llegó este documento.

La Sra. Ximena Morales, señala que a la dirección de Administración y Finanzas sólo llegó la publicación en el Diario Oficial.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, pregunta que pasa en el caso de los depósitos de bebidas alcohólicas que se propuso 34 quedaron el 32.

El Sr. Alcalde, responde que es por muerte natural.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que el tema lo vean la próxima semana cuando tengan los antecedentes concretos, porque con este documento no se considero la cantidad de habitantes.

4.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA XIV, ESCUELA OTOÑO-INVIERNO 2010 "LEVANTÉMOS CHILE CON LIDERAZGO Y CREATIVIDAD".

El Sr. Alcalde, señala que existen varios talleres en distintas zonas del país, por lo que se tomara los acuerdos respectivos.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que acaban de tener una reunión, respecto al tema por lo que está claro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es importante aclarar las dudas que surjan de los Concejales, por eso el Director de Administración y Finanzas quedo de hacer una reunión dentro de dos semanas, es por ello que no tienen ningún problema en aprobar la modificación si se sigue utilizando la misma metodología.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la reunión fue bastante provechosa porque se van aclarando todas las dudas que puedan surgir en el momento, además el Sr. Maximiliano Baeza quedo de hacer una presentación, por lo que la metodología utilizada es bastante buena.

El Administrador Municipal, señala que es importante que a las reuniones de comisión de Finanzas asistan todos los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita si es posible que se envíe un informe del estado financiero de la Corporación de Desarrollo Social.

El Sr. Alcalde, señala que dentro de la próxima semana, porque primero debe pasar por el Directorio de la Corporación.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala se establecerá un plazo para entregar el tema de las Subvenciones, lo que es bueno porque ellos tienen que cumplir con sus objetivos.

El Sr. Alcalde, señala que el plazo es hasta el 31 de Julio, pero es importante que las organizaciones se pongan al día con los documentos que se encuentren pendientes.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 364

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, de acuerdo al siguiente tenor:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 AÑO 2010

07/06/2010

CUENTA	NOMBRE	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
I.- AUMENTO DE GASTOS				
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	876.600	30.000	906.600
Justificación	Cuenta que aumenta para la formulación de proyectos			
21.02.001.009	Asignación Especiales	8.500	10.000	18.500
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.01.001	Alimentos y Bebidas para personas	34.000	8.000	42.000
Justificación	Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia			
22.01.002	Para Animales	1.000	100	1.100
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	5.500	1.650	7.150
Justificación	Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia			
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22.500	750	23.250
Justificación	Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia			
22.03.001	Combustible y Lubricantes	70.000	700	70.700
Justificación	Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia			
22.04.001	Materiales de Oficina	47.000	320	47.320
Justificación	Cuenta que aumenta para cubrir			



	necesidades por emergencia			
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	10.500	55	10.555
Justificación				
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	20.000	4.050	24.050
Justificación				
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep. Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	24.600	21.100	45.700
Justificación				
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	500	885	1.385
Justificación				
22.04.999	Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	6.500	90	6.590
Justificación				
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	30.000	8.000	38.000
Justificación				
22.07.001	Servicios de Publicidad Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado	8.092	13.640	21.732
Justificación				
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	14.000	1.200	15.200
Justificación				
22.09.003	Arriendo de Vehículos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	195.000	148.291	343.291
Justificación				
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	26.500	72	26.572
Justificación				
22.09.999	Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	10.000	237	10.237
Justificación				
22.12.002	Gastos Menores Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	33.000	1.200	34.200
Justificación				
24.01.003	Salud - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1, 3.063/80 Cuenta que aumenta para Pago de Actividad del día del Funcionario año 2009 y Mejoramiento Posta emergencia de Valdivia de Paine	250.000	5.000	255.000
Justificación				
24.01.004	Organizaciones Comunitarias Cuenta que aumenta para dar cumplimiento a Subvenciones Aprobadas	25.000	20.000	45.000
Justificación				



24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas Cuenta que aumenta para Pago de Convenio Firmado con Bomberos	30.000	20.000	50.000
Justificación				
24.01.008	Premios y Otros Cuenta que aumenta para el pago de Becas	62.500	25.550	88.050
Justificación				
24.01.999.002	Aporte Municipal Corporación de Asistencia Judicial Cuenta que aumenta por reajuste de convenio	12.000	400	12.400
Justificación				
29.04	Mobiliario y Otros Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	54.200	190.000	244.200
Justificación				
29.05.999	Otras Cuenta que aumenta para cubrir necesidades por emergencia	10.000	300	10.300
Justificación				
31.01.001.001	Gastos Licitación Piscina Municipal Cuenta que se crea para llevar a cabo Licitación	0	150	150
Justificación				
31.01.002.004	Elaboración Proyecto de Ingeniería Pasaje Las Petunias Cuenta que se crea para efectuar el estudio	0	218	218
Justificación				
31.01.002.005	Diseño Alcantarillado Alto Jahuel Cuenta que se crea para realizar el proyecto	0	15.000	15.000
Justificación				
31.02.004.001.004	Construcción Sifón Villa Esperanza Cuenta que aumenta para llevar a cabo el proyecto	5.025	1.975	7.000
Justificación				
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			528.933	
II. DISMINUCION DE GASTOS				
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	876.600	4.477	872.123
Justificación				
22.01.001	Para Personas Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	34.000	5.063	28.937
Justificación				
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	5.500	138	5.362
Justificación				
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	22.500	3.387	19.113
Justificación				
22.03.001	Para Vehículos Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	70.000	5.000	65.000
Justificación				



22.04.001	Materiales de Oficina Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	47.000	7.062	39.938
Justificación				
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	17.500	6.168	11.332
Justificación				
22.04.003	Productos Químicos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	11.000	3.999	7.001
Justificación				
22.04.004	Productos Farmacéuticos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	10.500	1.494	9.006
Justificación				
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	3.500	500	3.000
Justificación				
22.04.007	Materiales y útiles de Aseo Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	10.500	3.312	7.188
Justificación				
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	24.600	1.715	22.885
Justificación				
22.04.999	Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	6.500	1.564	4.936
Justificación				
22.05.001	Electricidad Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	780.000	110.000	670.000
Justificación				
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	15.000	2.000	13.000
Justificación				
22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	3.000	874	2.126
Justificación				
22.06.999	Otros Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	5.200	82	5.118
Justificación				
22.07.001	Servicios de Publicidad Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	8.092	92	8.000
Justificación				
22.07.002	Servicios de Impresión Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia	55.500	1.536	53.964
Justificación				
22.08.001	Servicios de Aseo Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado	875.000	100.000	775.000
Justificación				
22.08.011	Servicios de Producción y	25.500	1.000	24.500



Justificación	Desarrollo de Eventos Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.08.999	Otros	27.000	5.000	22.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.09.003	Arriendo de Vehículos	195.000	450	194.550
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	40.069	2.713	37.356
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.09.999	Otros	10.000	2.774	7.226
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.10.001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	500	400	100
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.11.002	Cursos de Capacitación	20.000	5.000	15.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.11.003	Servicios Informáticos	40.000	5.000	35.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	15.000	5.000	10.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.12.005	Derechos y Tasas	8.000	1.000	7.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
24.01.008	Premios y Otros	62.500	3.983	58.517
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
22.06.01	Devoluciones	10.000	3.000	7.000
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
29.01	Terrenos	30.000	2.000	28.000
Justificación				
29.04	Mobiliario y Otros	54.200	6.000	48.200
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000	10.000	15.000
Justificación	Cuenta que disminuye para cubrir gastos por emergencia			
35	Saldo final de caja	200.000	190.000	10.000
Justificación				



TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	501.783
------------------------------------	----------------

III.- AUMENTO DE INGRESOS

03.99	Otros Tributos	500	4.500	5.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayores ingresos			
10.03	Vehículos	5.000	5.000	10.000
Justificación	Cuenta que aumenta por Remate de vehículos			
10.04	Mobiliario y Otros	500	2.500	3.000
Justificación	Cuenta que aumenta por Remate			
13.01.999	Otras	0	15.000	15.000
Justificación	Cuenta que aumenta por Aporte de Vecinos Alcantarillado Alto Jahuel			
13.03.099.003	Gastos Licitación Piscina Municipal	0	150	150
Justificación	Cuenta que se crea por ingresos de fondos para llevar a cabo Licitación			

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	27.150
----------------------------------	---------------

CUADRATURA DE CUENTAS:

AUMENTO DE GASTOS	528.933
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	528.933
	0

Se tomara acuerdo para que los Concejales y Alcalde asistan al curso XIV Escuela Otoño Invierno 2010 "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad" a realizarse en los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: se abstiene
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL	Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 365

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima - Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 366

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: se abstiene
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 367

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 368

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad" al taller de Técnicas de Comunicación efectiva para potenciar la gestión del buen Concejal, a realizarse en la Ciudad de Arica entre los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Julio de 2010.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 369

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 370

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernan Henriquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene

ACUERDO N° 371

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, a la XIV Escuela Otoño Invierno 2010, "Levantemos Chile con Liderazgo y creatividad", a realizarse en las ciudades de Chile: Temuco, Santiago, Arica; y en la ciudad de Lima – Perú, algunos días de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2010.



IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el Club de Adulto Mayor Eterna Primavera hicieron llegar una carta donde se solicitó una subvención, por lo que solicita que se considere en algún listado de subvenciones.

El Director de Administración y Finanzas, señala que lo primero es revisar la disponibilidad presupuestaria para dar una respuesta concreta a la solicitud.

El Director de Dideco, indica que todos los adultos mayores tienen actividades, por lo que habría que darle a todos los adultos mayores.

El Sr. Alcalde, señala que se evaluará a los clubes que envíen solicitud de subvención.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda de la solicitud de subvención para el grupo entre estudiantes, ya que el Concejo quedó en apoyarlos y se acordó ponerlo en tabla.

El Sr. Italo Pérez, señala que está considerada en la modificación presupuestaria pero no tiene los documentos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si hay algún plan de ejecución como se distribución de las demarcaciones.

La Sra. Viviana Vargas, señala que la empresa que se adjudicó la licitación tiene todos los pasos peatonales de todos los colegios y las vallas peatonales.

El Sr. Alcalde, pregunta si tienen alguna planificación, para que se los haga llegar a los Concejales.

La Sra. Viviana Vargas, señala que no hay problemas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se si es posible acelerar el pago de la institución Adenidow.

El Sr. Alcalde, señala que pedirá a Administración y Finanzas que se entreguen el día 28 todos los dineros de las Subvenciones.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, dice que propuso el Concejo pasado realizar 200 cuecas en honor al bicentenario y el Administrador lo autorizó para hacer las gestiones, por lo que se habló con la Sra. Patricia Leiva y el Encargado de Cultura, para ver la posibilidad de organizarlo como Municipalidad de Buin.

El Sr. Alcalde, señala que la Comuna de San Bernardo todos los años hace Abril cuecas mil.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que las ideas buenas se deben copiar a demás señala que es una actividad para el Bicentenario, además se piensa cerrar la plaza y en cada esquina con cincuenta parejas hasta llegar a cuatro, siendo una muestra de lo mejor que tiene la comuna, porque últimamente se han visto cosas negativas como el bullying, accidentes entre otros.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es la comuna que ha tenido más campeones de cueca en las diferentes categorías, jóvenes, niños y adulto mayor.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que hablo con el Administrador Municipal para que se enviara un informe respecto a los árboles que se cortaron en la villa Amsterdam.

El Director de Aseo y Ornato (S), hace entrega del informe señalado y procede a explicar los detalles del informe, agregando que la comuna de tiene muchos árboles en malas condiciones y muchas especies secas que se encuentra en pie y un aproximado de 200 especies para recambio, además agrega que la misma gente de la Junta de Vecinos solicito que se procediera a cortar los remanentes que quedaban.

El Administrador Municipal, señala que él tuvo una reunión con el presidente de la Junta de Vecinos Villa Amsterdam y le dijo que la Administración anterior había contratado una tala de árboles que no se llevo a efecto, habiéndose solicitado por escrito en varias ocasiones por un monto de \$600.000.- aprobados por el Sr. Ángel Bozán.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que quede lo dicho por el Administrador quede en acta.

El Sr. Alcalde, señala que la reposición de veredas y plantación de árboles debe ser a nivel de solera en sectores más complejos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, propone al Concejo que sería bueno hacer una visita a la Municipalidad de la Pintana al invernadero.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que sobre el convenio del cable, se aclare quién impuso la cláusula que impide que la programación al Sur del Maipo no se emita.

La Sra. Bárbara Jansana, responde que la Empresa.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, consulta ¿quién firma el convenio por la empresa de cable y cuál es la razón de tal determinación?

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que la Corporación al Sur de Maipo no tiene cabida dentro del canal 33.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si su opinión es como Concejal o como dueño del cable:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se ponga como punto sobre tabla la patente de la pizzería ubicada en Santa María N° 367.

El Sr. Alcalde, señala que se encuentran los antecedentes al día y somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIEMR CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 372

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba otorgar Patente de Alcohol "RESTAURANT DIURNO -NOCTURNO", a nombre del Señor Luigi Mincone Pardo, cuyo funcionamiento será en calle Santa María N° 367, sector Centro de Buin

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se le de copia de los antecedentes.

El Sr. Alcalde, señala que la próxima semana estará presente en el Concejo el Mayor de Carabineros y el representante de la PDI.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se necesita más control por parte de carabineros a la salida de los colegios y no cursen tanta infracciones de tránsito, él Concejal da el ejemplo del colegio Campanario y el colegio San Isidro.

También manifiesta la preocupación, porque el café Calimba sigue funcionando a pesar de no contar con patente. Igualmente manifiesta su preocupación por el callejón la Cruz en Villaseca, por la construcción que está haciendo Invica Provicooop, por el barro que se produce y el acuerdo para que doten de alcantarillado a ese sector.

El Director de Obras, señala que se tendrá una conversación con Invica para ver los temas señalados.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta la situación del sector de Maipo, por causa de la solución de la muralla que pasa junto a la acequia porque no cumplieron con lo prometido y ya paso el plazo de la garantía y en invierno se filtra el agua hacia las casas.

Por otro lado hace mención al problema del Conjunto Habitacional de Valdivia de Paine, porque llevan más de 16 años sin una respuesta satisfactoria, además después del terremoto las personas que fueron afectadas la mayoría está inscrito en el proyecto, por lo que solicita que el Municipio se haga presente en agilizar los tramites para dar soluciones.

Se hace entrega de algunos cheques de las Subvenciones aprobadas por el Concejo Municipal.

Se cierra la sesión a las 18:25hrs.



EAO. /ccsu.